

REGLAMENTO FEDERACIÓN NAVARRA DE PADEL. CAMPEONATOS DE MENORES

- 1.- REGIMEN DISCIPLINARIO
- 2.- SISTEMA DE COMPETICION
- 3.- REGIMEN CLASIFICATORIO
- 4.- CLAUSULA FINAL
- ANEXO 1. CONDUCTA Y DISCIPLINA
- ANEXO 2. JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

1.- REGIMEN DISCIPLINARIO

1.1.- W.O. y sanciones:

1.1.1.- W.O. sin avisar al Juez árbitro del Torneo:

Automáticamente queda eliminado de la prueba, *perdiendo el derecho a la consolación si fuese su primer partido* y no podrá jugar la siguiente prueba del Circuito Navarro de Menores. Hasta que no haga el pago de la inscripción del Torneo en que ha hecho el W.O. no podrá volver a disputar ninguna prueba del Circuito Navarro.

En caso de *arrepentimiento espontáneo* en las siguientes 24 horas después del partido, no podrán disputar el Torneo pero sí que podrán disputar el siguiente Torneo previo pago de la Inscripción del Torneo en el que ha incurrido la falta.

1.1.2.- W.O. avisando con suficiente antelación al juez árbitro:

Se le da el partido como perdido, perdiendo la prioridad a jugar la consolación.

Al ganador en primera ronda por W.O, el Juez Arbitro Principal intervendrá en la medida de lo posible para que esa pareja pueda jugar consolación en caso de perder el segundo partido. (No se trata de un derecho obligatorio)

1.2.- La solicitud de inscripción se realizará única y exclusivamente en la plataforma de la noticia del torneo (www.federacionnavarradepadel.com)

1.3.- El pago de la inscripción se realizara a través de la plataforma de pago a la vez que se formaliza la inscripción, a excepción de los Juegos Deportivos que se realizara en mesa del Juez Arbitro.

1.4.- Si una pareja **abandona** una competición **de manera injustificada** o que lo entienda así el Juez Arbitro, perderá todo derecho al premio que hubieran alcanzado hasta ese momento.

1.5.- Los **trofeos y premios** deberán ser recogidos en el acto de clausura por al menos un componente de la pareja. Si la ausencia de ambos jugadores es injustificada perderán todo derecho a los premios conseguidos.

1.6.- No podrá entrar en sorteo un jugador:

- Pendiente de una inscripción atrasada.
- Cuya licencia no esté en vigor.
- Sancionado con inhabilitación.
- Que por edad o nacionalidad no corresponda a la categoría de la prueba.

1.7.- Los miembros de una pareja tendrán derecho a **solicitar** al Juez Arbitro la pérdida del partido (**W.O.**) **de la pareja rival**, si pasados 10' después de la hora fijada para el partido, ésta no se encontrase en la pista (ambos jugadores).

Si hubiese pista libre, el Juez Arbitro en pista dará por perdido el partido (W.O.), a cualquiera de las parejas cuyo/s jugador/es no estén preparados en la pista para el inicio del partido, 15' después de la señalización del partido (siempre y cuando hayan entrado en pista todos los demás partidos de su turno horario)

1.8.- El **peloteo** de cortesía con los contrarios será de 5' y obligatorio.

1.9.- Coaching:

- En los **tiempos de descanso** de un partido y sólo durante estos, los jugadores podrán recibir consejos e instrucciones de **un técnico debidamente acreditado**.
- Este deberá estar en posesión de la correspondiente titulación y de la **licencia de Técnico en vigor** por la FEP.
- Los jugadores podrán indicar los nombres de los posibles técnicos que puedan asistirles al realizar la inscripción al campeonato. Igualmente, un técnico podrá inscribirse por sí mismo, enviando un correo electrónico a la dirección del Director Técnico de la FNP (menores@federacionnavrardepadel.com.)
- El técnico deberá presentarse al Juez Arbitro antes del partido y recoger la acreditación que le identifique como coach, la cual deberá portar de forma visible siempre que se encuentre ejerciendo sus funciones. Mantendrá una posición fija en el exterior de la pista, junto a las sillas de los jugadores, y sólo podrá mantener contacto verbal con ellos durante los descansos.
- Sólo podrá asistir un técnico por pareja y partido, siendo labor de los jugadores la designación del mismo.
- Los técnicos, al igual que los jugadores, deberán comportarse adecuadamente, teniendo en cuenta que las sanciones que los Árbitros pudieran aplicar a aquellos en el partido se acumularán a las que pudieran recibir los jugadores (Ver Anexo I)

2.- SISTEMA DE COMPETICION

2.1.- Puntuación:

Los partidos de la categoría Alevín, Infantil, Cadete, Junior se disputarán a **2 sets de 6 juegos cada uno**, con tie-break a 7 puntos en el empate a 6 juegos de cada set. En caso de que cada pareja haya ganado un set, se disputará un tie-break a 10 puntos para dilucidar el ganador del partido.

Los partidos de semifinales y finales de las categorías Infantil, Cadete y Junior y las finales de Alevín se disputaran al mejor de 3 sets de 6 juegos cada uno, con tie-break a 7 puntos en el empate a 6 juegos de cada set.

La pareja que pierda su primer partido del Torneo, deberá seguir jugando por el lado de la consolación. Todos los partidos de **consolación** de todas las categorías (incluidas las finales), se disputarán a **2 sets de 4 juegos cada uno**, con tie-break a 7 puntos en el empate a 4 juegos de cada set. En caso de que cada pareja haya ganado un set, se disputará un tie-break a 10 puntos para dilucidar el ganador del partido.

En categoría **Benjamín**, todos los partidos se disputaran a **2 sets de 4 juegos cada uno**, con tie-break a 7 puntos en el empate a 4 juegos de cada set. En caso de que cada pareja haya ganado un set, se disputará un tie-break a 10 puntos para dilucidar el ganador del partido.

2.2.- Cambios de parejas:

Se podrán realizar cambios de pareja, *previa comunicación al Juez Árbitro de la F.N.P. y su visto bueno*, en los siguientes casos;

- **Antes de que se sortee el cuadro** de la prueba
- **Después de sortearse el cuadro, y sólo antes de disputarse el primer partido**, el cambio podrá realizarse si el jugador sustituto;
 - No está inscrito en el Torneo.
 - Su edad y nacionalidad se ajusta a la categoría de la inscripción.
 - Tiene en vigor la Licencia por la F.N.P. o la haya solicitado por lo menos 72 horas antes de su primer partido.

En todo caso, será el Juez Arbitro de la F.N.P., el que autorice el cambio de pareja.

Una pareja que no siga estas normas *será eliminada inmediatamente del Torneo*, siendo sancionada con la no participación en la siguiente prueba del Circuito Navarro o Campeonato Navarro.

2.3.- Categorías:

El Circuito Navarro de Menores comprende tanto en masculino como en femenino las siguientes categorías:

- Benjamín: No tener 10 años cumplidos el 1 de enero del año que se celebra la competición.
- Alevín: No tener 12 años cumplidos el 1 de enero del año que se celebra la competición
- Infantil: No tener 14 años cumplidos el 1 de enero del año que se celebra la competición
- Cadete: No tener 16 años cumplidos el 1 de enero del año que se celebra la competición
- Junior: No tener 18 años cumplidos el 1 de enero del año que se celebra la competición

Cada jugador podrá inscribirse en la categoría que le corresponde por edad y/o en la inmediatamente superior.

2.4.- Horarios y disponibilidad horaria:

La Pruebas del Circuito Navarro de Menores se disputarán a lo largo de un fin de semana completo conformado por 5 turnos (viernes tarde, sábado mañana, sábado tarde, domingo mañana y domingo tarde). En ocasiones, la celebración del campeonato podrá ampliarse a otros días laborables (cada día se considerará un turno).

La jornada de los domingos será obligatoria por la disputa de las rondas finales, entre los turnos del viernes por la tarde, sábado por la mañana y sábado por la tarde se podrá solicitar la posibilidad de no jugar en 4 horas diferentes.

Los **horarios de los partidos** durante la competición serán los siguientes:

- Sábados y Domingos: de 9:00 horas hasta las 21:00 horas
- Días laborales: a partir de las 18:00 horas
- Los cuartos de final se celebrarán el sábado por la tarde (a partir de las 13 horas), las semifinales el domingo por la mañana y las finales el domingo por la tarde.

Para admitir la inscripción, la **disponibilidad** mínima exigida será:

- Participantes inscritos en **dos categorías**: 100 % de disponibilidad.
- Participantes inscritos en **una única categoría**:
 - El domingo (mañana y tarde) Obligatorio.
 - Un 60% mínimo de los turnos de entre semana y del sábado (mañana y tarde).

* **NOTA IMPORTANTE:** La aceptación de la Inscripción por parte de la F.N.P., cumpliendo el jugador con la disponibilidad horaria establecida, **no da derecho** a disputar únicamente los partidos en ese tramo horario. Se trata simplemente de establecer unos horarios orientativos para la organización, con el fin de ayudar al jugador en la medida en la que sea posible a conciliar sus horarios, pero sin garantía alguna por parte de la F.N.P., siendo la responsabilidad final única y exclusiva de la programación de los partidos del propio jugador, con todo lo que ello conlleva (cambio de partidos, W.O.).

2.5.- Los **cambios horarios** respecto al Orden de Juego elaborado se realizarán previo pago de **5,00 Euros**, y con el consentimiento tanto del Juez Arbitro como de los jugadores implicados. Dichos cambios se gestionarán en horario de competición (a partir de las 19,00 h.), excepto los cambios que puedan afectar a los partidos de ese mismo día de competición, y se realizarán **única y exclusivamente mediante sms, whatsapp o llamando al móvil del Juez Arbitro.**

Los partidos cambiados **se disputarán siempre en la sede del Torneo, y en horario de competición**, pudiéndose programar desde una hora antes del comienzo del primer partido de la jornada.

No se podrá realizar cambio alguno de horario en los partidos programados en los dos últimos turnos del Torneo (semifinal y final), que correspondan a los *cuadros principales* de cada categoría.

2.6.- La **solicitud de inscripción** para todos los eventos organizados por la FNP se realizará única y exclusivamente en la plataforma de la noticia del torneo (www.federacionnavarradepadel.com)

* **NOTA IMPORTANTE:** Para que la inscripción sea válida, es necesario que el Director Técnico de la FNP así lo indique mediante publicación en la web. De no ser así, se entenderá la solicitud de inscripción como no registrada. Cualquier reclamación o incidencia, deberá notificarse antes de la celebración del sorteo público (publicado en la propia página web de la FNP)

El límite de la inscripción de todos los eventos figurará en todos los carteles anunciantes del evento. El periodo de inscripción podrá ser prorrogado, de manera excepcional, en aquellos casos en los que la inscripción fuese insatisfactoria para celebrarlo, a criterio del Juez Arbitro, del sponsor si lo hubiere, y con la aprobación de la Comisión Técnica de la FNP.

2.7.- La **edad mínima para poder competir** en el Circuito Navarro de Menores se establece en jugadores que cumplan 7 años en el año en curso.

2.8.- En todas las competiciones por parejas del Circuito Navarro de Menores se establece la condición de que al menos uno de los componentes de la pareja (50%) sea seleccionable por Navarra. Los jugadores sub-18 comunitarios y extranjeros empadronados en España pueden elegir la nacionalidad deportiva de su país de residencia, vigente hasta alcanzar la mayoría de edad (Jugadores en formación).

A los efectos correspondientes, son seleccionables por Navarra aquellos jugadores seleccionables por España con licencia de alta por la Comunidad Foral de Navarra.

3.- REGIMEN CLASIFICATORIO

El Circuito Navarro de Menores se rige por el sistema establecido por la FEP, quien establece un Ranking Nacional, publicado en la página web de la propia FEP (<http://circuitomenores.padelfederacion.es/>). Las condiciones del mismo se especifican en el apartado 18.17 de Reglamento de Normativa Técnica de la FEP).

4.- CLAUSULA FINAL

Rige de forma supletoria al presente, el Reglamento de la FNP y/o la Normativa técnica vigente aprobada por la FEP.

ANEXO 1. CONDUCTA Y DISCIPLINA

Todo jugador deberá comportarse de forma cortés y educada durante todo el tiempo que permanezca en el ámbito de cualquier competición, aunque no esté participando en ella, y respetar a cualquier persona que se encuentre en la misma.

Los técnicos, al igual que los jugadores, deberán comportarse adecuadamente, teniendo en cuenta que las sanciones que los Árbitros pudieran aplicar a aquellos en el partido se acumularán a las que pudieran recibir los jugadores.

• CONSEJOS E INSTRUCCIONES

Cada pareja de jugadores podrá recibir consejos e instrucciones durante un partido de un técnico debidamente acreditado y con licencia en vigor por parte de la FEP, siempre que se produzcan en los tiempos de descanso.

• JUEGO CONTINUO Y/O DEMORA

Una vez iniciado el partido, el juego debe ser continuo y ningún jugador podrá demorarlo sin causa razonable más allá de los tiempos permitidos de juego (máximo 20 segundos entre puntos, 60 segundos en los cambios de lado y 90 segundos al finalizar un set).

• AREA DE JUEGO

Los jugadores no podrán dejar el área de juego durante un partido, incluido el peloteo, sin la autorización del Juez Árbitro. Entendiéndose por Área de Juego la pista y los espacios contiguos que la delimitan.

• OBSCENIDADES AUDIBLES Y VISIBLES

Obscenidad audible se define como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendidas como de mala educación y ofensivas y ser dichas claramente y con suficiente fuerza para ser oídas por el Juez Arbitro y espectadores.

Por obscenidad visible hay que entender la realización de signos o gestos de manos y/o pala o bolas que comúnmente tengan significado obsceno y ofendan a gente razonable.

• ABUSO DE PELOTA

Los jugadores no podrán en ningún momento tirar violentamente, en cualquier dirección, una pelota fuera de la pista, o pasarla agresivamente al otro lado de la red mientras no se está en juego.

• ABUSO DE PALA O EQUIPO

Los jugadores no podrán en ningún momento arrojar intencionadamente ni golpear de forma violenta con la pala o de otro modo el suelo, la red, las paredes, la malla metálica o cualquier elemento de las instalaciones.

• ABUSO VERBAL Y ABUSO FÍSICO O AGRESIÓN

Los comportamientos, actitudes y gestos agresivos y antideportivos de los jugadores, que revistan una especial gravedad, cuando se dirijan al Juez Árbitro, Árbitros, oponentes,

compañero, espectadores o cualquier persona relacionada con el torneo. Se juzgará como abuso verbal el insulto, así como cualquier expresión oral que, sin ser considerada insulto, lleve intrínseco el menosprecio o notoria jocosidad.

• CONDUCTA ANTIDEPORTIVA

Los jugadores en todo momento deben comportarse de una manera deportivamente correcta evitando cualquier acción que vaya en contra del espíritu deportivo, o de la competición o, en general, del respeto a las normas establecidas o al juego limpio.

• PENALIZACIONES/TABLA DE PENALIZACIONES

La infracción en el transcurso del partido de cualquiera de los aspectos mencionados será sancionada por el Juez/Árbitro de la competición de acuerdo a la Tabla de Penalizaciones que se expone a continuación. Con independencia de lo anterior, el Comité de Competición podrá imponer otras posibles sanciones por el mismo hecho, resultando de la aplicación del Reglamento de Disciplina Deportiva.

Tabla de Penalizaciones:

- Primera infracción: Advertencia
- Segunda infracción: Advertencia con pérdida de punto
- Tercera infracción: Advertencia con descalificación

Las infracciones de los dos componentes de la pareja e incluso del técnico acreditado de los mismos, son acumulables.

• DESCALIFICACIÓN DIRECTA

En caso de infracción muy grave (agresión física o verbal muy grave) el Juez/Árbitro podrá determinar la descalificación inmediata del jugador o técnico que ha cometido la falta. Si la descalificación recae sobre un jugador que esté jugando un partido, pierde el partido y el jugador descalificado tiene que abandonar la competición. Si recae sobre un técnico o jugador acreditados o inscritos en la competición que se esté celebrando quedan descalificados y tienen que abandonar la misma.

ANEXO 2. JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Los Juegos Deportivos de Menores de Pádel constituyen una competición que contempla 5 jornadas, 4 por parejas y 1 por equipos.

La normativa que regula el desarrollo de cada una de las jornadas descritas, será la que se recoge en el presente reglamento a excepción de las siguientes puntualizaciones:

- Cada jugador podrá inscribirse en **una categoría (benjamín, alevín, infantil, cadete y junior, masculino y femenino)**, a elección del propio jugador (la que le corresponde por edad o en la inmediatamente superior).
- Todo jugador que pertenezca en el momento de la disputa del torneo al Plan de Selecciones de Gobierno de Navarra solo podrá apuntarse en una categoría superior a la suya y nunca con un compañero que se encuentre en el Plan de Selecciones. (Esta norma no se aplicará para el Campeonato Navarro por Parejas)
- Los jugadores que asciendan de categoría por el requisito anterior lo harán con el total de los puntos del ranking FEP. (Esta norma no se aplicará para el Campeonato Navarro por Parejas)
- El precio de la inscripción será de **7 euros por jugador**, inscripción que le da derecho a participar en las 5 jornadas puntuables de los JJDD de la temporada.
- Podrán participar en los Juegos Deportivos de Navarra, todos los escolares navarros o aquellos con licencia federativa expedida por la Federación Navarra de Pádel.
- **Puntuación:**

Los partidos de todas las categorías, excepto en categoría Benjamín, se disputarán a **2 sets de 6 juegos cada uno**, con tie-break a 7 puntos en el empate a 6 juegos de cada set. En caso de que cada pareja haya ganado un set, se disputará un tie-break a 10 puntos para dilucidar el ganador del partido.

La pareja que pierda su primer partido del Torneo, deberá seguir jugando por el lado de la consolación. Todos los partidos de **consolación** de todas las categorías (incluidas las finales), se disputarán a **2 sets de 4 juegos cada uno**, con tie-break a 7 puntos en el empate a 4 juegos de cada set. En caso de que cada pareja haya ganado un set, se disputará un tie-break a 10 puntos para dilucidar el ganador del partido.

En categoría **Benjamín**, todos los partidos se disputarán a **2 sets de 4 juegos cada uno**, con tie-break a 7 puntos en el empate a 4 juegos de cada set. En caso de que cada pareja haya ganado un set, se disputará un tie-break a 10 puntos para dilucidar el ganador del partido.

- El Juez Arbitro Principal dependiendo del número de inscritos podrá realizar las categorías que crea conveniente, teniendo en cuenta los resultados de los torneos anteriores y el nivel de los jugadores.

- **RANKING:**

Se tendrá en cuenta el Ranking FEP para obtener los cabezas de serie de cada categoría.

No se concederán puntos por el paso de las rondas en las pruebas de los Juegos Deportivos.